

PROYECTO AFROCOLOMBIANIDAD



Responsables

Raúl García

Nataly Yanes Navarro

Deisy Seleny Aponte

INSTITUTO JOSÉ CELESTINO MUTIS

NORTE DE SANTANDER

OCAÑA

2.024

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto tiene como fin promover la educación transversal y fortalecer nuestras raíces culturales por medio Afrocolombianidad y diversidad cultural en el INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS, entendiendo que más que cumplir con un aspecto de ordenamiento jurídico, se busca concientizar a la comunidad educativa sobre el reconocimiento de la población afro y en general las diferentes etnias y la diversidad cultural existente en Colombia. Para ello, el área de Ciencias Sociales propone una serie de actividades dentro del instituto con el fin de reivindicar las luchas y en general los derechos sociales de la población afrocolombiana, país multi-étnico, en el cual vivimos aproximadamente 10 millones de hombres y mujeres afrodescendientes. Existen regiones donde la mayoría de su población es negra. Esto nos lleva a preguntarnos por la historia de nuestro pueblo afrocolombiano, para conocer, amar nuestras raíces y luchar por el fortalecimiento de nuestra identidad.

Este proyecto se implementará en los grados, preescolar, básica y media, se desarrollará de forma trasversal, dando énfasis en la asignatura de ciencias sociales y se complementara con las actividades que se llevaran a cabo en el instituto.

Esta propuesta tiene la aprobación y participación de directivos y docentes de esta manera se atenderá los lineamientos curriculares con respecto a los estudios afrocolombianos. Los docente serán los guías en este proceso de construir un conocimiento de participación en diversos aportes teóricos y metodológicos, con el fin de que cada conocimiento trasmitido a los estudiantes ayude a mejorar su enfoque y actitud frente a esta temática y aprendamos que nuestro país es muy diverso y eso nos hacen aún más importante.

2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de afrocolombianidad tiene como objetivo generar conciencia y empatía en la población educativa hacia la riqueza e identidad cultural que aportan de manera significativa los grupos afrocolombianos en el territorio nacional. No solo resaltando su historia, origen, música, gastronomía y tradiciones ancestrales, sino también promover de manera incluyente el respeto y valorando sus contribuciones dentro de una sociedad en construcción donde la discriminación y las acciones que marginen a una comunidad étnica no simbolizan el verdadero reconocimiento de la lucha y trayectoria de estos grupos afrocolombianos.

De esta manera, este proyecto busca crear un espacio lleno de inclusión donde la comunidad escolar se apropie de esta experiencia cultural y resalte en su actuar los logros encaminados que contribuyen a que Colombia sea reconocida como un país con pluralismo cultural que integra espacios de diálogo, respeto y aceptación que represente una Tierra de reconocimiento y no de olvido.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover e implementar el desarrollo de actividades de comprensión y respeto a la diversidad étnica y cultural existente en la Institución Jose Celestino Mutis.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear condiciones para la implementación y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos.
- Reconocer y difundir los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad por la diversidad cultural en la Institución Educativa.
- Fortalecer la identidad, autoconocimiento y autoestima de la población afro.
- Sensibilizar a directivas, profesores, padres de familia y estudiantes acerca de la etnoeducación como elemento fundamental de nuestra identidad.
- Incluir en cada área del plan de estudios los contenidos, actividades y proyectos relacionados con la cátedra de afrocolombianidad.
- Realizar eventos culturales en la institución que permitan difundir y sensibilizar sobre las comunidades negras, indígenas y raizales.

4. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

Nombre del proyecto

Afrocolombianidad

Población beneficiada

Estudiantes del nivel de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

Contexto Institucional:

El Instituto José Celestino Mutis tuvo sus inicios en el año 1.996, el cual está ubicado en la Calle 11 N°16ª – 81 Barrio San Agustín, esta institución brinda los niveles de preescolar, básica secundaria y media.

EL INSTITUTO JOSÉ CELESTINO MUTIS fue un proyecto que nació como iniciativa del profesor FABIO LOZANO en 1995 y que poco a poco fue dándose a conocer frente a la comunidad Ocañera.

En 1996 el Dr. CESAR CAMARGO propietario en ese entonces de un plantel de similares características, junto al Lic. ARIEL DAVID GOMEZ se asocian a esta empresa y conforman: EDUCADORES ASOCIADOS Ltda. Quienes trabajaron arduamente hasta conseguir la aprobación legal del plantel, con el acompañamiento de la Secretaria de Educación Departamental.

A partir del año 2004, el Instituto José Celestino Mutis innova su proceso de enseñanza bajo la dirección del Lic. ARIEL D. GOMEZ y un excelente equipo de docentes que tienen como objetivo principal la fundamentación y formación de alumnos objetivos, atentos a los avances de la ciencia, pero fundamentados en los valores éticos y morales que les permitan mostrarse autónomos y capaces de tomar decisiones enfocadas hacia un mejor futuro

Está centrada en la persona como ser único, irrepetible y con gran capacidad para transformar su medio. Se busca potenciar las capacidades para pensar, amar y tomar sus propias decisiones asumiendo las consecuencias de sus actos. Es reconocer en todo ser humano un ser con capacidades para el cambio, para el respeto y la valoración de la cultura propia y de las demás formas de pensar, ser, sentir y actuar; un ser con capacidades excepcionales capaz de resolver los problemas y necesidades del mundo globalizado. Se aplica una metodología constructivista, activa, significativa y personalizada para desarrollar una inteligencia creadora, con capacidad de análisis y espíritu creativo. Por ello, fundamenta su acción formadora en el desarrollo personal y sostenible para que posibilite la formación de hombres responsables, autónomos, creativos, críticos, sensibles y

trascendentes, capaces de disfrutar los derechos y cumplir los deberes en el campo individual, social, espiritual, ecológico y tecnológico.

A continuación, encontramos una descripción más detallada del Instituto José Celestino Mutis

Orden:

Departamental

Sector:

Privado

Jornada:

Completa

Nivel de formación

✚ *Preescolar:* Párvulos, Pre Jardín, Jardín, Transición.

✚ *Básica Primaria:* Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto.

✚ *Básica Secundaria:* Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Decimo y Undécimo.

NIT:

807002278

Código DANE:

3544980022192

Rector:

Esp. Ariel David Gómez Posada.

Esp. Eliceth Marcela Rincón Rodríguez.

Coordinadores:

Elkin Omar Hernández Mora.

Docentes:

24 Docentes.

5. PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo estimular el interés por la historia, la cultura y la diversidad afrocolombiana de los estudiantes del INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS?

6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proyecto se desarrolla en el municipio de Ocaña, en el instituto José Celestino Mutis, Departamento Norte de Santander. El municipio se encuentra ubicado al norte.

La economía del municipio se basa en la agricultura y ganadería el mayor número de habitantes se dedica a la crianza de ganado y el cultivo de productos agrícolas (yuca, plátano, caña, café, hortalizas). El PEI de la institución busca garantizar una mejor calidad de educación en el municipio como artífice de la formación integral del ser humano. Es por esto, que el proyecto contribuye en la implementación del respeto y admiración a la diversidad cultural del país e igualmente del municipio. La población afrodescendiente proviene de comunidades esclavizadas que fueron raptados en África, desde los primeros años de la colonia. Posteriormente la trata de esta población continuó aumentando debido a la falta de mano de obra para las plantaciones y la minería. Al observar las condiciones inhumanas muchos de ellos escaparon a las selvas y formaron pueblos autónomos llamados palenques y, otros reunían dinero para comprar su libertad.

Estos antecedentes históricos están en la base de la defensa de la identidad cultural. Hacen parte de las memorias colectivas y las luchas de generaciones enteras, que fundamentan la reivindicación de los derechos sobre el territorio de los afro descendientes, como un pilar de sus organizaciones y movimientos sociales. Gracias a estos procesos se lograron posicionar en la Constitución Política de 1991 y la ley 70 de 1993 donde se reconoce esta población como grupo étnico también se les reconoce sus formas tradicionales de producción y su manera de interactuar con la naturaleza.

Por lo anterior se implementa este proyecto en donde el rol de los docentes con su vocación y orientación será de gran ayuda para estimular a los estudiantes y a toda la comunidad educativa en querer aprender y saber mas sobre nuestra afrocolombianidad.

7. MARCO TEÓRICO

ETNIA: Término que se refiere a las características sociales y culturales, la procedencia o las experiencias compartidas por un grupo de personas. Esto abarca aspectos como el idioma, la religión, las creencias, los valores y los comportamientos que suelen pasar de una generación a la siguiente. Algunas afecciones o enfermedades, como el cáncer, suelen ser más comunes en determinados grupos étnicos que en otros. También se llama etnicidad, identidad étnica y origen étnico.

IDENTIDAD: El término identidad proviene del vocablo latín *identitas*, que refiere al grupo de rasgos y características que diferencia a un individuo, o grupo de individuos, del resto. Es a partir de esta que las personas logran distinguirse del resto y esto depende siempre de la cosmovisión e historia propia y del contexto en el que se vive.

AFROCOLOMBIANOS: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, las cuales revelan y conservan la conciencia e identidad que las distinguen de otros grupos étnicos

CULTURA: Creencias, valores y comportamientos que se comparten en un grupo; por ejemplo, un grupo religioso o una nación. La cultura incluye el lenguaje, las costumbres y las creencias acerca de las funciones que desempeñan las personas y las relaciones entre ellas.

MULTICULTURALIDAD: Hace referencia a la presencia en el mismo lugar de culturas diferentes que no tienen relación entre ellas o que pueden tener una relación o no de convivencia.

INTERCULTURALIDAD: La interculturalidad es la mezcla de culturas en un plano de igualdad en el que ninguna de las culturas es considerada mejor que las demás y todas ellas se enriquecen gracias a su contacto con el resto

ETNOEDUCACIÓN: Etnoeducación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.

RACISMO: Racismo es sostener la superioridad o inferioridad de un grupo étnico, real o supuesto, frente a los demás, promoviendo mecanismos, sistemas y culturas de discriminación, persecución o exclusión. La palabra «racismo» designa también la doctrina antropológica o la ideología política basada en ese sentimiento.

8. MARCO LEGAL

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Ley 1482 de 2011. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1752 de 2015. El nuevo texto es el siguiente:> Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.

LEY 70 DE 1993 El Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales. La autoridad competente adoptará las medidas necesarias para que, en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esta disposición.

El Decreto 2249 de 1995 en su artículo 4º determina que una de las funciones de la Comisión Pedagógica Nacional es acompañar la formulación del diseño de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la participación de las comunidades negras.

9. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLOGIAS FORMATIVAS E IMPLMETAR

Rondas:

TIRULÍN TIRULÁN

En esta ronda se representa un enamoramiento. El novio va varias veces a pedir la mano de su novia a los padres de esta. La madre le pregunta qué oficio desempeñará su hija. El pretendiente menciona distintos trabajos y la madre acepta el mejor. En este juego se resalta el papel de los padres como vigilantes por el bienestar de sus hijos.

¿Cómo se juega?

Un joven, que encarna al novio, se confronta con un grupo niñas que representan a la novia, las hermanas y la madre. Luego, mientras cantan, el novio y el grupo de la novia se acercan y se alejan saltando y cantando los versos del juego. El pretendiente pide la mano de la novia. Entonces, la madre pregunta por el oficio que le dará a la novia. El novio responde con varios oficios, empezando por los más desagradables. La madre rechaza las propuestas hasta que acepta la que más le convenza. Finalmente, se arma una ronda con los novios en el centro y los demás cantan los versos de cierre del juego.

¿Cómo se canta?

Pretendiente: Buenos días mi señorío, mande un tiru tirulán.

Madre: Qué quería mi señorío, mande un tiru tirulán.

Pretendiente: Que me dé una de sus hijas, mande un tiru tirulán.

Madre: A cuál de ellas quiere usted, mande un tiru tirulán.

Pretendiente: Yo quiero a la niña (nombre de una de las participantes), mande un tiru tirulán.

Madre: Qué oficio me le pondría, mande un tiru tirulán.

Pretendiente: El oficio de barrendera, mande un tiru tirulán.

Madre: Ese oficio no le gusta, mande un tiru tirulán. ...

Pretendiente: El oficio de programadora, mande un tiru tirulán.

Madre: Ese oficio sí le gusta, mande un tiru tirulán. (Cantan todos con el novio y la novia en el centro): Hagamos la fiesta todos, peinecitos de marfil a la niña más bonita del colegio Guayaquil quil, quil, Guayaquil. (BIS)

Juegos:

¡LLEGÓ CARTA!

Este es un juego de estrategia y destreza, pero también es un juego en el que se desarrolla la habilidad verbal y la expresión corporal. La actividad comienza con el llamado de un cartero que anuncia la entrega de una carta a un grupo de «saltarines». Estos indagan sobre la procedencia de la carta y luego saltan para acercarse hasta el cartero.

¿Cómo se juega?

Dentro de un grupo de jóvenes o niños se elige al azar a quien será el cartero. Este se ubica a cierta distancia del resto del grupo, integrado por los saltarines. El cartero anuncia la llegada de una carta para uno de los saltarines y el destinatario pregunta por el lugar de donde viene la carta. El cartero responde por sílabas el nombre del sitio (Tu-ma-co, Ca-li, Po-pa-yán). A medida que el cartero dice el nombre del lugar, el saltarín da un salto por cada sílaba, acercándose lo más que pueda hacia el cartero. Esta dinámica se repite con el resto del grupo hasta que todos hayan saltado. Con todos los saltarines a una distancia menor, el cartero se pone de espaldas a ellos. Los saltarines, por su parte, hacen movimientos rápidos para aproximarse aún más al cartero. Mientras tanto, él gira rápidamente para sorprender a los saltarines en pleno movimiento. Si alguno es pillado mientras se mueve, queda eliminado. El juego termina cuando uno de los saltarines llega al territorio del cartero y ocupa su lugar en la siguiente ronda.

¿Cómo se canta?

Cartero: ¡Llegó carta!

Saltarines: ¿Para quién?

Cartero: Para Daniel.

Daniel: ¿De dónde?

Cartero: de CA-JA-PI. (Por cada sílaba que dice el cartero, Daniel da un salto).

Conversatorios:

En este espacio se realizará conversatorios de manera colectiva, con preguntas relacionadas a diversas respuestas con sus conocimientos previos al tema, ellos tendrán un momento con otro grado donde podrán cambiar ideas.

En la realización del conversatorio pueden tener de ayuda carteleras o folletos a su favor, fortaleciendo la cultura.

 **Cartilla virtual:**

En esta cartilla virtual se creará conciencia de la importancia de los seres humanos sus derechos y deberes, a través de historias, poesías, cantos, exposiciones artísticas con el fin de generar una educación incluyente en la comunidad educativa hacia los afrocolombianos.

10. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Para el desarrollo del proyecto de la afrocolombianidad, se implementará una metodología cuyo eje se basa en la participación activa, constructiva por parte de los estudiantes del plantel.

La metodología consiste en una cooperación por parte de la comunidad educativa del Instituto José Celestino Mutis, para la puesta en marcha de las actividades, los estudiantes contarán con la orientación de su docente titular, el cual brindará información en la realización de lo propuesto.

Este proyecto se llevará a cabo durante el transcurso del año escolar, haciendo partícipes a la comunidad educativa a que aprendan, adquieran y promuevan valores para construir conocimientos íntegros en su formación académica y ciudadana.

11. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

- ✚ Docentes de la institución educativa.
- ✚ Administrativos de la institución educativa.
- ✚ Estudiantes de la institución educativa.

12. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)

Actividades	Recursos	Tiempo	Responsables	Presupuesto
Cartilla Virtual	Computador Página Web Video Beam	Día de la afrocolombianidad (21 de Mayo) 1:00 hora	Docentes encargados del proyecto Afrocolombianidad	\$0
Juegos: “¡LLEGÓ CARTA!”	Carta	Día de la Paz (21 de Septiembre) 30 minutos	Docentes titulares	200 cartas \$30.000
Rondas “TIRULÍN TIRULÁN”		Día Internacional de la no violencia (2 de Octubre) 30 minutos	Docentes titulares	\$0

Conversatorio	Folletos Carteleras	Día de la raza (14 de Octubre) 2:00 horas	Docentes encargados del proyecto Afrocolombianidad	\$40.000
---------------	------------------------	---	---	----------

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Durante los tiempos establecidos en el cronograma de actividades como lo son (socialización del proyecto hará en el mes de abril, posterior se dará a conocer las temáticas por medio de una circular por parte de los integrantes del proyecto, con el fin de poder corregir a tiempo las actividades y el cronograma establecido para el año 2024; cronograma de actividades propuestas que permitirán reconocer el entorno cultura de nuestra región, ya que los actos previamente establecidos deberán tener un buen desarrollo en cada uno de los puntos con respecto a estas dos importantes actividades centralizadas en homenaje al día de la Afrocolombianidad y al día de la Raza. Igualmente se deberá dejar una evidencia físicas (fotos, carteleras en diferentes partes y espacios de la institución educativa, en las cuales quedaran plasmada los mejore dibujos, poemas, cuentos, refranes, mitos, leyendas de los actos conmemorativos al día de la afrocolombianidad y al día de la raza), como soporte a la programación realizada en estas dos importantes fechas y para ser tenidas en cuenta en las diferentes clases y su socialización con los estudiantes y puedan llegar a formar parte del álbum del instituto José Celestino Mutis . Por último, la evaluación de cada una de las actividades deberá ser realizada por las directivas de la institución a través de una ficha descriptora de cada uno de los eventos y sus puntos a desarrollar.

14. REGISTRO FOTOGRAFICO